

**ACUERDO CCMX/IIIL/CCTC/001/2022 DEL COMITÉ DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO, POR EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que el Congreso de la Ciudad de México funcionará en Pleno, Comisiones y Comités, siendo estos últimos órganos auxiliares internos de carácter administrativo que tienen por objetivo realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos, diferentes a las de las Comisiones, con fundamento en los artículos 3 y 93 de la Ley Orgánica, así como en el artículo 295 del Reglamento, ambos del del Congreso de la Ciudad de México;

**SEGUNDO.-** Que con fundamento en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Comité del Canal de Televisión del Congreso es uno de los seis comités con los que cuenta el Congreso para su funcionamiento administrativo,

**TERCERO.-** Que corresponde al Comité del Canal Televisivo evaluar, supervisar y aprobar el anteproyecto de presupuesto anual del Canal, conforme al programa de trabajo correspondiente presentado por el Titular del Canal, y turnarlo al Comité de Administración,

**CUARTO.-** Que con fecha 14 de octubre de 2022 se recibió el oficio CTCCDMX/IIIL/0025/2022 mediante el cual el Titular del Canal de Televisión del COngreso de la Ciudad de México remitió el Programa de Trabajo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023;

**QUINTO.-** Que con fecha 21 de octubre de 2022 se envió la convocatoria, junto con todos los documentos correspondientes, para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité del Canal de Televisión a las y los diputados integrantes del Comité, misma que tendría verificativo vía remota el miércoles 26 de octubre del 2022 a las 10:00 horas.

**SEXTO.-** Que con fecha 25 de octubre de 2022 se remitió a las y los diputados integrantes del Comité, el Oficio No. CMOO/CCTC/014/22 mediante el cual se informó la suspensión de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité del Canal de Televisión del Congreso, a partir de diversos comentarios y dudas que recibió la Presidencia del comité con relación a los asuntos agendados para dicha sesión, y con el propósito de analizar y evaluar con más detenimiento el Programa de trabajo y anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 del Canal de Televisión del Congreso.

**SÉPTIMO.-** Que con fecha 18 de noviembre de 2022 se recibió el oficio CTCCDMX/IIL/00291/2022 del Titular del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se remitió el Programa de trabajo y anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 debidamente actualizado.

**OCTAVO.-** Que con fecha 18 de noviembre de 2022 se envió la convocatoria, junto con todos los documentos correspondientes, para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité del Canal de Televisión a las y los diputados integrantes del Comité, misma que tendría verificativo vía remota el martes 22 de noviembre del 2022 a las 18:00 horas.

**NOVENO.-** Que con fecha 21 de noviembre de 2022 se recibió vía correo electrónico y en alcance al comunicado del Titular del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México de fecha 18 de noviembre de 2022, el Programa de Trabajo del Canal de Televisión 2023, debidamente ajustado, en su versión final; mismos que se remitieron a las y los diputados integrantes del Comité también el 21 de noviembre de 2022 vía correo electrónico.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMITÉ DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO



**DÉCIMO.-** Que con fecha 22 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas se llevó a cabo vía remota la Cuarta Sesión del Comité del Canal de Televisión del Congreso en la que se expusieron y plantearon los puntos principales del Programa de Trabajo así como del anteproyecto de presupuesto del Canal de Televisión para el 2023

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba el Programa de trabajo y el anteproyecto de presupuesto del Canal de Televisión del Congreso, ambos correspondientes al ejercicio fiscal 2023 por un monto total anual de \$18,267,707.07 m.n. (dieciocho millones doscientos ochenta y siete mil setecientos siete pesos con siete centavos) desglosado conforme a los capítulos señalados en el documento anexo.

**SEGUNDO.-** Remítase el presente acuerdo a la Junta de Coordinación Política de este Congreso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**Aprobado en sesión vía remota del Comité del Canal de Televisión del Congreso el 22 de noviembre del 2022.**

DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo	<i>Claudia Montes de Oca del Olmo</i>		
Dip. Víctor Hugo Lobo Román			
Dip. Ana Francis López Bayghén Patiño	<i>A. López</i>		
Dip. Gerardo Villanueva Albarrán	<i>Gerardo Villanueva Albarrán</i>		
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	<i>Martha Soledad Ávila Ventura</i>		
Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios	<i>E. Silvia Sánchez Barrios</i>		

**Con Anexo:**

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso Oficina 109-Bis  
cmt.canaltv@congresocdmx.gob.mx  
www.congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



## II LEGISLATURA

### CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### CONGRESO TV “LA SEÑAL DE LA PLURALIDAD”

#### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL Y PROGRAMA DE TRABAJO 2023

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 01 de octubre de 2022



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CANAL DE TELEVISIÓN



### ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
FUNDAMENTO	4
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS	5
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	14
PROGRAMA DE TRABAJO	21
METAS E INDICADORES DE GESTIÓN	26
CONCLUSIONES	28



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRESENTACIÓN

El Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, mejor conocido como Congreso Tv “El Canal de la Pluralidad” es un canal multiprogramado, es decir, deriva de la concesión brindada al gobierno de la Ciudad de México.

El Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, en lo subsecuente -Congreso Tv- es el encargado de difundir principalmente a través de Televisión las actividades, discusiones, sesiones, mesas de diálogo, actividades legislativas, cápsulas y opiniones que tienen lugar en el seno donde se lleva a cabo la representación electa por la población.

Importante es señalar, que la Ciudad de México, además de ser la capital del país, es el sector en el cual los derechos positivamente van a la vanguardia, por lo que es lógico concluir que la representación electa en el Poder Legislativo representa las voces de la población.

Es en este actuar donde cobra relevancia la difusión por Televisión que realiza Congreso Tv, al garantizar el derecho de acceso a la información colectiva de la población, a escuchar de primera mano la voz de sus representantes; así como la sólida construcción de brindar información veraz, oportuna, plural que distingue la información noticiosa de la opinión pública, con lo que permite a la población formar su criterio respecto y convertirse en simpatizantes de la corriente ideológica que sea adecuada a su pensamiento.

Este es uno de los pilares fundamentales de la democracia, además coadyuva al sentimiento de cercanía de la población con sus representantes, lo que genera una hegemonía para construir un mejor entorno para la población de la Ciudad de México.

Transitar a este punto no ha sido tarea sencilla pero tampoco imposible, el compromiso del Congreso Tv es buscar los mecanismos que permitan fortalecer, difundir, externar la representación de la población y de darle voz a las audiencias.

Este camino nos ha representado varios obstáculos en el camino; el primero de ellos es recibir en 2020 Congreso Tv sin recursos presupuestales, **ya que no se aprobó el anteproyecto de presupuesto y tampoco del programa de trabajo señalados en la Ley para el ejercicio 2020**. Esta decisión trajo como consecuencia que **el personal que trabaja en Congreso Tv no recibiera pago o contraprestación alguna por un periodo de seis meses**.

Esta falta de recursos impacto de igual manera a la población, ya que no podía ver el canal en sus televisiones por el estado obsoleto del equipo transmisor, eso resulto en una grave afectación a los derechos de las audiencias y de la población **al reducir en un 60 % en la cobertura de la señal en el Valle de México**.

Ese es el panorama con el que inicié mi gestión como Titular del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, sin presupuesto, con deudas y con equipo obsoleto.



**FUNDAMENTO**

En cumplimiento a lo estipulado por la fracción V, del artículo 518 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que establece que es atribución del Titular del Canal de Televisión, el cual se transcribe para pronta referencia:

**Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**

**“Sección Séptima”**

**Del Canal de Televisión**

**Artículo 518. Corresponde a la o el Titular:**

I-IV...

V. Formular el anteproyecto de presupuesto anual del Canal y el programa de trabajo correspondiente y remitirlo al Comité del Canal de Televisión a más tardar el primer día del mes de octubre;

**CAPÍTULO V**

**De los Comités y Comisiones Especiales**

**Artículo 312. Corresponde al Comité del Canal Televisivo:**

- I. (...)
- II. (...)
- III. (...)

IV. Evaluar, supervisar y aprobar el anteproyecto de presupuesto anual del Canal, conforme al programa de trabajo correspondiente presentado por el Titular del Canal, a más tardar al 30 de octubre de cada año y turnar al Comité de Administración este anteproyecto;”

Bajo esta tesitura es que se presenta en tiempo y forma el anteproyecto de presupuesto anual del Canal, conforme al programa de trabajo correspondiente presentado por el Titular del Canal.

## Fortalezas

Una vez expuesto el panorama general, cabe mencionar que los recursos materiales disponibles se han llevado al límite de su aprovechamiento, también los recursos materiales disponibles para dar continuidad con las funciones y atribuciones conferidas a Congreso Tv, en forma particular la transmisión de la actividad legislativa del Congreso de la Ciudad de México.

A pesar de las carencias de personal y tecnológicas que se tienen, el Canal de Televisión hemos hecho todo lo posible por no encontrar barreras en generar una barra programática dinámica y oportuna y contar con una parrilla que transmite durante las 24 horas del día durante los siete días de la semana de manera continua e ininterrumpida. Estos contenidos versan, sobre temas culturales, sociales, políticos, culturales, legislativos y de debates de las diversas fuerzas políticas de la ciudad que aportan, apoyan e impulsan la construcción de una imagen legislativa que reconoce los problemas de la ciudadanía, con lo que hemos logrado construir una imagen legislativa plural, cercana a la ciudadanía y que brinda información veraz y oportuna a la población.

A pesar del limitado presupuesto de 17 millones aprobados por el Comité de Televisión para el ejercicio 2022, ejercimos 14 millones dado que el Canal de Televisión, carece con un presupuesto etiquetado y del cual pueda disponer para garantizar la difusión y operatividad del trabajo legislativo.

Tomando en consideración las condiciones de austeridad y racionalidad del gasto con que debe de transitar el Poder Legislativo de la Ciudad de México desde 2019, realizamos una priorización estrictamente indispensable de equipo para integrar el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2023.

Ello derivado de la carencia económica brindada en el periodo anterior (2022), al carecer Congreso Tv de del presupuesto necesario para realizar las sustituciones de equipo necesarias, aunado a la falta de etiquetación de recursos por parte de la Oficialía Mayor, Tesorería y el Comité de Administración, lo que derivó en una falta de planeación estratégica al proporcionar paulatinamente el recurso y por ende atender únicamente a las economías que pudieran asignarse.

Es importante garantizar las condiciones mínimas de operatividad de Congreso Tv, la señal de la pluralidad, en el programa anual de adquisiciones, ya que se debe transmitir de forma ininterrumpida las veinticuatro horas del día, los 365 días del año, para dar cumplimiento con las obligaciones conferidas a esta Unidad Administrativa a mi cargo por el Instituto Federal de Telecomunicaciones por ser un canal multiprogramado de un concesionario del servicio público de radiodifusión de la Ciudad de México.

Atendiendo que no se cuenta con suficiente equipo tecnológico indispensable para las operaciones del Canal de Televisión, aunado al aumento en la demanda de cobertura de los eventos legislativos, es importante invertir recursos para la adquisición de equipos tecnológicos y renta de servicios de infraestructura digital, que permitan técnicamente realizar una transmisión adecuada y brindar cobertura a todos los eventos legislativos y no solo a un evento con una renta emergente por un día como en el caso de la sesión solemne y comparecencia de la Jefa de Gobierno. Por lo anterior expuesto, se proyecta renovar el arrendamiento dos equipos estrictamente necesarios para llevar a cabo todas las actividades encomendadas al Canal de Televisión, se trata de un enlace microondas punto a punto entre el recinto



legislativo y la estación transmisora ubicada en el cerro del Chiquihuite y un trasmisor portátil que permita grabar y transmitir la actividad legislativa desde cualquier punto de la Ciudad.

En la presente Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, las actividades volvieron a su curso normal, al dejar de transmitir de forma remota y virtual por la pandemia del virus SARS CoV-2 (COVID 19)-, presentó el reto de transmitir en vivo y de forma presencial la actividad legislativa. En promedio 11 eventos diarios, como son las sesiones ordinarias, informes de actividades legislativas, foros, comparecencias, en ocasiones comisiones y comités entre otras, lo cual requiere de mayor personal y de equipo audiovisual en perfectas condiciones, pues las fallas técnicas al momento de la transmisión implican un riesgo constante de caída de la señal. No obstante, lo anterior, hemos cumplido todas las peticiones de cobertura y transmisión, con una calidad débil y deficiente, además de la propia parrilla programática de Congreso Tv, por lo cual se insiste en que debe de aprobarse el anteproyecto de presupuesto que en esta vía se presenta, asignándole un presupuesto etiquetando por partida al Canal de Televisión, garantizando con ello la transmisión de la actividad primordial del Congreso de la Ciudad de México.



Lo anterior ha sido posible gracias a la estrategia de refrescar los contenidos sobre temas legislativos locales, educativos y culturales que se transmiten. La incorporación de nuevas audiencias interesadas en temas legislativos provoca la discusión pública de las diversas posiciones políticas sobre temas sociales específicos y da vida a las prácticas de parlamento abierto, aportando elementos en la formación cívica y democrática de nuevas generaciones.

**EN TÉRMINOS PRÁCTICOS:**

- EN UN DÍA HABITUAL PARA EL CANAL DEL CONGRESO, COMO MÍNIMO SE TIENEN QUE ATENDER TRES GRABACIONES Y TRANSMISIONES EN DIFERIDO DE EVENTOS PRESENCIALES SOLICITADOS POR LAS Y LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJEMPLO QUE NOS OCUPA, DOS DE ELLOS SON FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL PROPIO CONGRESO.
- LA GRABACIÓN DE POR LO MENOS UN PROGRAMA UNITARIO.
- COMISIONES Y COMITÉS VIRTUALES EN TIEMPO REAL.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CANAL DE TELEVISIÓN



El parlamento abierto y la rendición de cuentas favorecen la consolidación y el desarrollo de la democracia, un aspecto fundamental de ésta es que sus gobiernos rindan cuentas a sus ciudadanos, quienes con esta información pueden tomar mejores decisiones para elegir a sus representantes. Debemos privilegiar el hecho de que los ciudadanos tengan acceso libre a la información sobre la actividad legislativa y parlamentaria

Congreso TV, la señal de la pluralidad, asume el compromiso con las prácticas de Parlamento Abierto, contribuyendo al derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y la difusión de los trabajos del Congreso de la Ciudad de México. Por ello actúa con transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, atendiendo todas las solicitudes de información en tiempo y forma, actualizando la información de Congreso TV, la señal de la pluralidad, en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como atendiendo todos los requerimientos formulados por las distintas Unidades Administrativas y las diferentes áreas externas, como el Instituto Nacional Electoral o la Dirección General de Radio y Televisión dependiente de la Secretaría de Gobernación.

### Oportunidades

Este regreso a la actividad de forma presencial también ha traído consigo una solicitud de transmisiones más frecuentes, con 16,056 horas de producciones unitarias y trabajos legislativos transmitidos hasta septiembre del 2022 y más de 11 eventos especiales en promedio mensual, Congreso TV, se ha convertido en un referente del ámbito político y legislativo de la Ciudad de México, sin embargo hay que considerar que la demanda de transmisiones aumentara de manera exponencial al haber concluido el periodo de aislamiento por la COVID 19 motivo por el cual se requiere de mayor infraestructura para su sostenimiento. Datos de diversas calificadoras de rating señalan que la audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México se ha incrementado y cada día permea más en los hogares de los televidentes. De tal forma que los niveles de audiencia, de acuerdo a las mediciones realizadas desde 2019 a 2022 señalan que Congreso TV, la señal de la pluralidad, ha pasado de ser vista por 6.7 millones de telespectadores en un año, a tener en octubre de 2022 una audiencia sostenida de 14.4 millones de personas, lo cual obliga a esta Unidad Administrativa a sostener de manera adecuada las transmisiones, a llevar a cabo los eventos solicitados, sin embargo, a cada momento se vuelve más complicado, el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México está llegando a un punto de obsolescencia que pone en riesgo cada transmisión y cada evento, haciendo indispensable ya la adquisición de equipo nuevo y el aumento de personal a mi cargo.

# CIUDAD DE MEXICO

UN EJEMPLO DE LO ANTERIOR Y UN DÍA COMÚN PARA EL CANAL DE TELEVISIÓN ES EL CALENDARIO QUE SE EXHIBE A CONTINUACIÓN:

NOTICIAS	FAZCIBICAL, TRAYECTORIA Y TV	SEMINARIO SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SEMINARIO SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SEMINARIO SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SEMINARIO SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE LA GOBIERNO FEDERAL	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL GOBIERNO FEDERAL	SEMINARIO SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SEMINARIO SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SEMINARIO SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SEMINARIO SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
12:00 a 13:00					
13:00 a 13:30					
13:30 a 14:00					
14:00 a 14:30					
14:30 a 15:00					
15:00 a 15:30					
15:30 a 16:00					
16:00 a 16:30					
16:30 a 17:00					
17:00 a 17:30					
17:30 a 18:00					
18:00 a 18:30					
18:30 a 19:00					
19:00 a 19:30					

Es importante señalar que lo anterior implica un aumento del 114 por ciento en el número de televidentes que día a día sintonizan la señal de Congreso TV. En tanto que, dentro del promedio mensual, esta plataforma audiovisual del Congreso de la Ciudad de México pasó de tener 451 mil televidentes a finales del 2021 a 538 mil televidentes al cierre del mes de septiembre de 2022. Cabe señalar que esta plataforma audiovisual del Congreso de la Ciudad de México comparativamente también hemos logrado superar en el 2022 a la audiencia diaria de algunos otros canales públicos y comerciales de televisión de la Ciudad de México en su rating habitual, como canal 40 y canal 11, por lo que, poner en riesgo la transmisión por falta de equipo, implicaría una pérdida irreparable en el acercamiento que se genera del poder Legislativo a la ciudadanía.

Todo lo anterior, hemos obtenido gracias al trabajo profesional y coordinado de ingenieros y profesionales de los medios de comunicación que trabajan día a día en Congreso TV. El uso estratégico de diversas plataformas digitales para la difusión tanto de los trabajos legislativos, así como las producciones propias que de manera cordial y en un lenguaje común, cotidiano, informan sobre los trabajos legislativos, sociales y culturales llevados a cabo en la capital, fungiendo como un enlace directo con la ciudadanía, sin embargo, se requiere del apoyo económico para seguir construyendo audiencias informadas.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



## Niveles de audiencia

Etapa - Septiembre 2020



De los 21.1 millones de personas en el Valle de México,  
**6.7 millones**  
han sintonizado al menos una vez el Canal Ciudad TV - 21.2

En promedio  
108 mil personas  
sintonizan el Ciudad TV - 21.2

En promedio cada televidente sintonizó el canal  
4 veces durante 8 minutos en cada ocasión

IR Media  
Una división de la Zona Metropolitana del Valle de México (Zona Metropolitana)  
Perfiles de audiencia de los segmentos de edad  
Perfiles de audiencia de los segmentos de género y etnia



Abril a agosto 2022



De abril a agosto de 2022  
**14.4 millones de personas**  
han visto al menos una vez el canal del Congreso de la CDMX

Diariamente el canal es visto por  
**538 mil personas**  
en promedio

Las personas que ven el canal dedican  
**13 minutos**  
en promedio

Fuente: IR Media | Perfiles de audiencia de los segmentos de edad | Perfiles de audiencia de los segmentos de género y etnia | Perfiles de audiencia de los segmentos de nivel educativo | Perfiles de audiencia de los segmentos de ocupación | Perfiles de audiencia de los segmentos de nivel de ingresos

## DEBILIDADES

El Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, no cuenta con espacios propios (cabinas o foros) para realizar producciones, por lo que se hace necesario contratar los servicios de preproducción, producción y post producción que le permitan dar cumplimiento a todas las solicitudes de cobertura de eventos y grabación de las producciones propias, aunado al cúmulo de solicitudes que se reciben relacionadas con la cobertura de informes de actividades de los legisladores, cobertura de mesas de trabajo, de foros de eventos fuera del palacio legislativo, de cobertura de sesiones de comités, subcomités y mesa de trabajo, en tanto se cuenta con espacios y condiciones óptimas para la realización de grabaciones y producciones que abran la posibilidad de un manejo dinámico de las cámaras, una adecuada iluminación y la correcta sonorización.

De acuerdo con el diagnóstico situacional realizado en ese momento y que fue presentado ante la Junta de Coordinación Política en 2020, se determinó que el equipo audiovisual con que cuenta el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, es análogo y de baja frecuencia, con una obsolescencia tecnológica de seis años a la fecha, el desempeño de las grabaciones y la calidad de la imagen que recibe la audiencia del Canal Legislativo, se ve impactada.

Hemos brindado por el personal del Canal mantenimientos preventivos al equipo audiovisual, pero es indispensable brindar mantenimientos correctivos con equipos de alta calidad y en su caso y de ser posible realizar la sustitución de partes deterioradas, por lo que es necesario contratar los servicios profesionales del fabricante de dichos equipos. Lo anterior, sin mencionar aquellos equipos que requieren ser sustituidos y que constituyen aproximadamente el 40 por ciento del equipo audiovisual con que cuenta el canal de televisión, ya que se encuentra dañado por el trascurso del tiempo y por el uso excesivo al que se ha visto sometido, tampoco se cuenta en estos momentos con software antivirus, ni licencias de programas de edición de video.

Por otra parte, este Canal de Televisión a mi cargo, carece de estructura y por ende de personal por lo que es necesario dotar de una mínima estructura, para que pueda contar con personal suficiente para dar cumplimiento al cumulo de atribuciones que le son encomendadas, ya que actuamente trabaja con prestadores de servicios, que también son insuficientes y que se han visto afectados pues se debe recordar que en el ejercicio 2020 se les retraso su pago hasta por seis meses y este 2022 por tres meses; tampoco se cuenta con cabinas y foros, por lo que es necesario dotar de recursos para la habilitación de este tipo de espacios para a grabación de programas, entrevistas y capsulas informativas.

De acuerdo con el diagnóstico situacional realizado en ese momento y que fue presentado ante la Junta de Coordinación Política en 2020, se determinó que el equipo audiovisual con que cuenta el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, de Televisión Digital Terrestre y de baja frecuencia, con tecnológica obsoleta y con seis años rezago, lo cual actualmente es un abismo en la calidad que deseamos proyectar tanto en el desempeño de las grabaciones y la calidad de la imagen que recibe la audiencia del Congreso Tv.

Esto repercute en el personal del Canal, quienes deben de realizar constantemente mantenimientos

preventivos al equipo audiovisual, por ello es indispensable brindar mantenimientos correctivos con equipos de alta calidad y en su caso y urge realizar la sustitución de partes deterioradas, por lo que es necesario contratar los servicios profesionales del fabricante de dichos equipos resultando así un gasto mayoritario.

Lo anterior, sin mencionar aquellos equipos que requieren ser sustituidos y que constituyen aproximadamente el 40 por ciento del equipo audiovisual con que cuenta el canal de televisión, ya que se encuentra dañado por el transcurso del tiempo y por el uso excesivo al que se ha visto sometido, tampoco se cuenta en estos momentos con software antivirus, ni licencias de programas de edición de video.

Por otra parte, este Canal de Televisión a mi cargo, carece de estructura y por ende de personal por lo que es necesario dotar de una mínima estructura, para que pueda contar con personal suficiente para dar cumplimiento al cumulo de atribuciones que le son encomendadas, ya que actuamente trabaja con prestadores de servicios, que también son insuficientes y que se han visto afectados pues se debe recordar que en el ejercicio 2020 se les retraso su pago hasta por seis meses y este 2022 por tres meses; tampoco se cuenta con cabinas y foros, por lo que es necesario dotar de recursos para la habilitación de este tipo de espacios para a grabación de programas, entrevistas y capsulas informativas.

En este orden de ideas, es necesario contar con personal idóneo para la actualización y mejoramiento continuo de las redes sociales del Canal de Televisión, asimismo, resulta necesario realizar un análisis cualitativo de datos a través de múltiples plataformas de social media, que permitirá desarrollar estrategias específicas para cada red social, a fin de captar nuevas audiencias e incrementar el alcance en la difusión de contenidos multimedia que produce sobre el trabajo legislativo.

### **Dictamen Técnico sobre los problemas con Switcher de Video y Sistema de Comunicaciones**

#### *1.- Antecedentes*

Desde el año 2021 se han venido reportando diferentes problemas en las transmisiones del Canal del Congreso con los equipos de infraestructura, específicamente Switcher de video y Sistema de comunicaciones. En cuanto al equipo, personal técnico del Canal del Congreso ha llevado a cabo constantes mantenimientos al cual desde su adquisición nunca se le había realizado. Se ha llegado al grado en que los mantenimientos no son suficientes para poder tener un funcionamiento óptimo por lo que es necesario realizar una adquisición de equipo de primera necesidad para una transmisión ya que con el paso del tiempo se pone en riesgo cada una de las transmisiones solicitadas al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México.

#### *2.- Condiciones del equipo*

##### **2.1- Switcher de video**

Equipo	Descripción	Estado
--------	-------------	--------

Panel de Operación	El equipo no cuenta con las entradas suficientes para poder llevar a cabo una transmisión puesto que el número de cámaras y plecas rebasa la capacidad del equipo.	Regular
Electrónica del switcher	El equipo constantemente ha tenido fallas en las transmisiones, desde parpadeos hasta un apagado total dejando la pantalla en negro.	Malo
Des embededores de audio	No se cuentan con los suficientes equipos des embededores de audio	Malo
Cableado	El cableado de las cámaras es muy antiguo lo que ha generado diversos problemas como parpadeos sumando a esto la distancia entre cámaras y cabina que provoca caída de señal, tampoco se cuenta con refacciones para cableado	Malo

**2.2 Sistema de Comunicaciones**

Equipo	Descripción	Estado
Estación base	La estación base está limitada a solo 6 entradas para comunicación haciendo insuficiente los recursos para las transmisiones en el Canal del Congreso.	Regular
Diademas	Las diademas con las que se cuentan en el Canal del Congreso están en condiciones deplorables ya que infinidad de veces se han reparado llegando al punto en que es imposible que sea funcional, el problema viene desde la Dirección de cámaras hasta cada uno de los camarógrafos. El director de cámaras ya no cuenta con Diadema teniendo que usar un micrófono de ganso haciendo la comunicación más complicada.	Malo
Beltpacks	Solo se cuenta con 1 equipo capaz de tener ida y regreso en cuanto a comunicación "director de cámaras-camarógrafo". Los demás equipos solo escuchan al director de cámaras, pero no pueden hablar con él. Los equipos ya no tienen reparación.	Malo
Cableado	El cableado de las comunicaciones es antiguo y obsoleto lo que genera bastantes problemas en transmisiones puesto que de manera constante se pierde la comunicación. Actualmente se cuenta con cableado XLR. Los	Malo

	sistemas más recientes ya cuentan con cableado UTP.	
--	---	--

## AMENAZAS

Actualmente, las condiciones de Congreso TV, aún son precarias y obsoletas, pues aún no hemos reemplazado el equipo audiovisual actual y por ello las condiciones de operación son inestables, por lo que subsiste la interrupción y parpadeos que envíen la transmisión a negros, de la señal. Esto nos trae graves consecuencias respecto de la difusión de la actividad legislativa -una de las principales funciones del Canal de Televisión- así como con los órganos reguladores como Instituto Federal de Telecomunicaciones ya que no damos cumplimiento a las obligaciones contenidas en la concesión del Gobierno de la Ciudad de México, y también por el por el Instituto Nacional Electoral, en la omisión de transmisión de las pautas oficiales, ya que el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, no podrá suspender sus transmisiones, salvo por hecho fortuito o causa de fuerza mayor.

Es necesario destacar que lo obsoleto de los equipos genera problemas **como pérdida de la señal de transmisión por algunos minutos o en alguna ocasión hasta horas, baja y pésima resolución de imagen, problemas de comunicación entre el director de cámaras y los camarógrafos**, en dichos eventos se ha evitado una crisis mayor recurriendo a préstamos por parte de algunos proveedores y a reparaciones básicas realizadas por personal técnico operativo del propio Canal,

Es importante señalar que contar con un equipo en perfectas condiciones es urgente en todos los eventos y sobre todo en los solemnes y especiales como la Sesión Solemne y la Comparecencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que ocurre cada año.

Es urgente contar como mínimo con un sistema de intercomunicación eficiente y un switcher 100% funcional y en buenas condiciones de operación. Lo anterior sin mencionar que enfrentamos problemas de cobertura en las grabaciones pues los equipos audiovisuales como se ha plasmado, son obsoletos y en muchos de éstos, se han tenido que dar de baja pues ya no son útiles al haber llegado al fin de su vida y son obsoletos y causan problemas como los ya mencionados.

No contar con la contratación de los servicios y la adquisición de equipos que solicitamos en el presente anteproyecto, **tenemos el riesgo permanente de interrupción de la señal de Congreso Tv y de las discusiones y momentos importantes de intervenciones de las. Y los legisladores, lo que puede derivar en sanciones por parte de las informidades de cada uno de ellos.**

No es viable continuar trabajando con estos equipos y continuar con el riesgo permanente de falta de cobertura para todas las actividades que requiere la actividad legislativa, ya sea por no contar con las cámaras necesarias, por fallas en el equipo técnico o por carecer de personal necesario para dichas actividades.

Para el ejercicio presupuestal de 2023 se contemplan recursos en el anteproyecto de presupuesto para la realización de producciones con formatos innovadores y lenguaje visual creativo e incluyente.





### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento con el cumulo de atribuciones asignadas al canal de Televisión, resulta imperioso realizar una asignación presupuestal etiquetada a esta Unidad Administrativa para llevar a cabo todas sus funciones, misma que se detalla por capítulos, no obstante, lo anterior, resulta necesario destacar que en 2022 el Comité de Televisión aprobó 17 millones, al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México no se le han asignado recursos propios, lo que ha resultado en la asignación de recursos insuficientes, siendo que en ese año solamente se asignaron 14 millones de pesos, lo cual se traduce en la incapacidad de adquirir los equipos necesarios, ya que el 64% de los recursos se requiere para el pago de Prestadores de Servicios del Canal.

Es por todo lo anterior, que el presente documento contiene el Programa de Trabajo y el Anteproyecto de Presupuesto para la operación del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al año 2023, con la finalidad de cumplir los objetivos generales y particulares, construyendo con ello una imagen transparente, de calidad, atractiva visualmente y que este a la altura de las distintas televisoras.

En resumen, Congreso TV, la señal de la pluralidad, requiere de mayor espacio físico, así como de un presupuesto fortalecido que permita realizar la adquisición de equipo nuevo indispensable y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, al equipo con que ya se cuenta. Lo anterior es urgente e indispensable, tal y como se detalla a continuación:

Para el ejercicio fiscal 2023 se pretende realizar un mejoramiento en la infraestructura y ampliación de la programación, programación del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, misma que ha quedado detallada en el apartado Objetivos Específicos, Estrategias y Acciones.

HISTÓRICO DE PRESUPUESTO ASIGNADO AL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
2017	2018	2019	2020	2021	2022



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



II LEGISLATURA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

62, 234, 783	62, 470, 333	30, 000,000	3,500,000	16, 527,858.34	\$14,865,343.40
--------------	--------------	-------------	-----------	----------------	-----------------

Pero para dar cumplimiento con los objetivos planteados en dicho programa, es necesario contar con **capital humano especializado y calificado que coadyuve en el cumplimiento de las metas, además del personal de estructura que es en quién reside la responsabilidad de la operación administrativa y operativa del canal.** Para ello se propone el siguiente anteproyecto de egresos 2023, que incluye los capítulos 3000 y 5000:

**Concentrado por capítulos:**

## PRESUPUESTO 2023

CONCEPTO	MONTO ANUAL REQUERIDO
Capítulo 3000 servicios generales	ENLACE MICROONDAS ANUAL \$693,076.80
	INFRAESTRUCTURA DIGITAL ANUAL \$2, 300,000.00
	TRANSMISOR PORTATIL ANUAL \$ 621,046.08
	REPORTE DE AUDIENCIAS ANUAL \$ 671,988.00
	SUMA \$5,786,110.88
Capítulo 3000 prestadores de servicios profesionales	\$9,636,816.00
Capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$4, 364,780.84
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,287,707,07</b>

### JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON CAPITULO 3000

### Panorama general.

- La difusión en televisión de las actuaciones de las y los diputados fortalecen la democracia porque hace partícipe a la población de las decisiones, ello le convierte en un parlamento abierto permanente.
- Las transmisiones proyectan la verdad y realidad del actuar legislativo, desmiente las opiniones “noticiosas” y desinformación de los medios impresos y de cadenas de televisión de señal abierta.
- Congreso Tv y la actividad legislativa difunden y fomentan el derecho colectivo de acceso a la información, a la cultura, a la educación, a la identidad regional, y al actuar democrático.

### Situación a mejorar.

- Mejorar la calidad, el funcionamiento y operación de la calidad de imagen, producción, comunicación operativa.
- Eficacia en la preparación de la transmisión, prevenir siniestros por el desgaste de infraestructura;
- Evitar hechos fortuitos en infraestructura digital, equipo de transmisión y de almacenamiento,
- Erradicar mantenimientos constantes y reparaciones a equipo inservible,
- Prevenir las posibles sanciones a al concesionario que es el Gobierno de la Ciudad de México y a Congreso Tv.

Al no funcionar bien los equipos, es muy probable caer en incumplimiento de obligaciones de prerrogativas de partidos políticos y transmisión de pautas del Instituto Nacional Electoral, los tiempos oficiales de la RTC de la SEGOB, y calidad y continuidad en la prestación conforme la concesión otorgada por el IFT.

### Resultados Esperados.

- Los arrendamientos de la microonda, la infraestructura digital y foros, así como el transmisor portátil, nos permitirán sin lugar a dudas cubrir por completo la zona del Valle de México y de la ciudad, con lo que ampliaríamos nuestra zona de cobertura para la transmisión, producción de eventos y programas unitarios.
- Estas adquisiciones nos permitirán salir del recinto legislativo cuando no haya sesiones y así realizar programas y producciones que den representatividad a las distintas poblaciones etarias, lo que amplía a la audiencia el panorama de la realidad social sumado al quehacer legislativo para reforzar el vínculo entre ambos.
- Con equipos tecnológicos de mejor calidad que no necesiten mantenimiento constante, ahorra tiempos en la producción, post producción, edición, y trabajo en el control maestro. Lo anterior dado que en todas las áreas del canal contamos con personal operativo muy limitado y muchas peticiones diarias de cobertura de eventos, foros, sesiones y producción de cápsulas o programas unitarios.
- Garantizar a la plantilla laboral sus pagos en tiempo, mejor rendimiento con equipos funcionales para crear audiovisuales, gráficos y materiales que eduquen, entretengan y atraigan.

### Justificación por funcionalidad.

- Adecuación e innovación del recinto legislativo urgente, las transmisiones que se efectúan desde ahí son un derecho adquirido de la población y en varias ocasiones se cae la transmisión por deficiencia en los equipos e instalaciones eléctricas o cableados del recinto.
- Mejores equipos equivalen a mejorar la calidad y dinámica de la transmisión de las sesiones para que sean de atracción a la audiencia.
- Progresar en la calidad de la imagen. Urge un aumento en almacenamiento de datos e interconexión para las sesiones, producciones, entrevistas, cápsulas, además es una obligación de Archivo.

### Justificación por costo.

- Las tecnologías que requerimos por sí mismas son herramientas costosas, más aún si lo vemos como una inversión a largo plazo, para efectuar las transmisiones, producciones, difusión, crossposting, procesos de producción, la velocidad que implica IOPS (Input-outp per second), el almacenamiento (strage área network), las redes de infraestructura interna, y la microonda versátil y/o permanente y temporal.
- Buscamos buena calidad y costos asequibles para desarrollar las actividades.

### Justificación de baja de equipos.

- La situación de los equipos con los que contamos es deplorable, son obsoletos y generan gastos constantes de reparaciones por parte de los proveedores.
- Necesitamos estabilidad y permanencia todo lo que implica la labor de televisión en este primer paso de gestión por lo que urge tener los equipos adecuados.

## JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUDIOVISUAL CON CAPITULO 5000

- *Justificación técnica Equipo de edición*

### Adquisición de equipos para edición

Debido a la alta demanda de solicitud de transmisiones y/o grabaciones al Canal del Congreso el tiempo para post edición se ha vuelto una limitante para la pronta respuesta a estas solicitudes ya que los equipos con los que se realiza este proceso no cuentan con el sistema operativo, ni RAM ni Rom necesarios para poder sacar el mismo día la transmisión. Los equipos con los que actualmente se realiza la edición están por cumplir 10 años lo que los hace obsoletos e incapaces de realizar una edición rápida. **Asimismo, han llegado a un límite de actualización por parte del fabricante lo que hace que en unos años los equipos no puedan usar herramientas de última generación y no podemos encontrar ya piezas o herramientas que los hagan útiles al estar discontinuados en el mercado.**

- *Justificación técnica rack con clima integrado*

### Adquisición de rack con clima integrado

Las condiciones necesarias para poder tener un site exigen un buen sistema de enfriamiento al ser equipos que no se apagan y de uso diario, los días con altas temperaturas y la aglomeración de personal elevan significativamente la temperatura provocando fallas en los equipos en el mejor de los casos y un accidente provocado por un incendio en el peor de los casos. La indicación de no poder clavar ni perforar las paredes del recinto y el poco espacio en el Master del Canal del Congreso obligan a tener un equipo con refrigeración integrada, puesto que con esto se tienen en óptimas condiciones cada uno de los equipos electrónicos.

- *Justificación técnica kit de iluminación fría*

### Adquisición 3 kits de iluminación fría

Los kits con los que se cuentan actualmente están incompletos, dañados y con carencias mecánicas. El tiempo de uso de estos equipos ha llegado a su límite puesto que se han realizado infinidad de reparaciones y adecuaciones. Estos equipos son de suma importancia para las grabaciones o transmisiones en locación ya que al ser lugares desconocidos el tema de la iluminación juega un papel muy importante para una buena producción. En diversas ocasiones se han tenido transmisiones oscuras por la falta de este equipo.

- *Justificación técnica NO BREAKS 3 KVA*

### **Adquisición NO BREAKS 3 KVA**

La infraestructura del Canal del Congreso ha ido aumentando debido a la alta demanda de solicitud de transmisiones y grabaciones por lo que los equipos destinados al respaldo de energía eléctrica con los que se cuenta desde hace más de 4 años ya están llegando a su máxima capacidad por lo que solo se tiene respaldado un 50% de los equipos de máster y cabina dejando expuestos los demás equipos a que en un corte de energía no controlado se pueda perder una transmisión en vivo.

- *Justificación técnica Comunicación para 8 usuarios*

### **Adquisición Comunicación para 8 usuarios**

La intercomunicación es utilizada para mantener una vía constante de comunicación con camarógrafos y dirección de cámaras poder realizar en conjunto transmisiones y grabaciones, pudiendo así ejecutar correctamente las instrucciones los operadores.

Actualmente el equipo de intercomunicación con que cuenta el Canal de Televisión se encuentra en el final de su vida útil, comprometiendo la operación en las transmisiones en vivo del Congreso. El equipo de comunicación entre el director de cámaras, camarógrafos y conductores debe tener las mejores condiciones, para garantizar la operación diaria del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México

- *Justificación técnica Software ONTHEAIR*

### **Adquisición de software ontheair versión 4**

Las limitaciones con las que se cuenta en Master han ido aumentando con el paso del tiempo, la licencia con la que se cuenta actualmente es básica y no es del todo para un máster ya que no cuenta con todas las funciones activas, la licencia que se tiene está pensada más para una cabina audiovisual que para un playout de un canal de televisión, aunado a eso el tiempo que tiene el software es muy alto y a eso se le suma que ya han salido varias actualizaciones las cuales no se pueden descargar automáticamente. Cabe recalcar que no se cuentan con los datos de la licencia como son el correo de la persona que lo registró por lo que se corre el riesgo de perder el software.

El sistema operativo donde actualmente se corre el software no puede ser actualizado ya que por el tema de la obsolescencia quedaría inhabilitado al no ser compatible con un sistema operativo más reciente.

- *Justificación técnica switcher*

### **Adquisición de switcher**

El switcher con el que cuenta actualmente el Canal del Congreso tiene opción para 8 entradas, las cuales se ocupan para las 5 cámaras del pleno, prompter, transmisión IP (Liveu) y plecas ocupando por completo todas las entradas del switcher, haciendo imposible tener sesiones simultáneas o poder meter más dispositivos.

Se está trabajando con un equipo de capacidades mínimas para poder tener transmisiones en vivo, insertar fuentes las cuales integran cámaras, cajas, gráficos, etc., El equipo tiene algunas averías como son teclas hundidas y conexiones intermitentes debido al uso constante.

- *Justificación técnica PLAYOUT*

### **Adquisición de Mac Pro para Rack**

El sistema playout (Mac Pro 2013) del Canal del Congreso de la Ciudad de México tiene una obsolescencia de 9 años, lo cual ha permeado en el desempeño de las listas de reproducción de la operación diaria ocasionando las siguientes fallas:

- Software obsoleto del cual no se tienen los accesos (licencias y datos)
- Hardware con más de 9 años antigüedad

- Aun dando mantenimiento a los equipos se tienen fallas por sobrecalentamiento y fallas en tarjeta lógica lo que compromete la continuidad del material audiovisual
- El software es la versión más básica lo que limita el uso de características para tener una mejor administración de los materiales ingestados
- Las refacciones para el playout son escasas y de un alto costo lo que hace tener un margen de reacción muy bajo

Se está trabajando con equipo que en cuanto deje de funcionar se tiene una alta probabilidad de dejar de transmitir en TV abierta hasta reemplazar un equipo con mejores condiciones.

Los playouts en Televisión deben ser equipos de alto rendimiento y más cuando se trata de un canal que transmite 24/7.

- *Justificación técnica 5 Sistemas de cámara portátil*

#### **Adquisición de 5 Sistemas de cámara portátil**

Derivado de las constantes solicitudes de transmisión, conferencias de prensa, foros, mesas de trabajo, informes, sesiones y demás el número de cámaras se ha visto superado en ocasiones dejando de grabar o en algunos casos dejando una producción muy limitada por lo que la adquisición de más cámaras es indispensable.

De igual manera los equipos con los que se opera actualmente tienen deficiencias por lo antiguo de los equipos, desde los tripies que su función mecánica ya está mal hasta la misma cámara que nunca ha recibido mantenimiento.

- *Justificación técnica Equipos para edición en sitio*

#### **Adquisición de Equipos para edición en sitio**

Adquirir nuevos equipos garantiza la celeridad y prontitud en la edición de grabaciones en sitio ha: este es un problema constante con los solicitantes, nuestros equipos son muy lentos y viejos, no cuentan con el sistema operativo ni la velocidad RAM y ROM requerida para llevar a cabo estos procesos. Adquirir estos equipos permite hacer transmisiones en vivo en caso que se cuente con internet en sitio haciendo que la cobertura de streaming sea más amplia.

Adquirir de un computador Mac Pro con un procesador de 8 núcleos indispensable para la edición y licencias de software necesarias para la edición y elaboración de contenidos televisivos.

La anterior propuesta, se realiza tomando en consideración que son los recursos presupuestales mínimos indispensables para dar continuidad a las actividades del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, sin comprometer la transmisión de las actividades legislativas, haciendo un esfuerzo extraordinario para dar continuidad con la difusión del trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México y en estricto apego a los lineamientos en materia de racionalidad, austeridad en la realización de las actividades a cargo de esta Unidad Administrativa, cumpliendo con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, control, rendición de cuentas y proporcionalidad.

**Asimismo, se solicita que una vez aprobado el anteproyecto de presupuesto que se presenta, se etiquete en los capítulos de gasto correspondientes, como presupuesto asignado exclusivamente al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de agilizar los procedimientos de adquisiciones y contrataciones, así como la obtención de la suficiencia presupuestal de los servicios detallados en el cuerpo del presente documento.**



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CANAL DE TELEVISIÓN



Lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento con las funciones conferidas al Canal de Televisión tales como cobertura y transmisión del Informe anual de la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, sesiones ordinarias y sesiones de la comisión permanente, sesiones de comités, comparecencias del Gabinete de la Jefatura de gobierno, comparecencias de las personas titulares de las alcaldías, sesiones solemnes, sesiones de presupuesto que se prolongan más de 24 horas, informes de actividades de los legisladores, así como aquellos eventos de carácter urgente solicitados por los legisladores

Es por todo lo anterior, que el presente documento tiene como finalidad de cumplir los objetivos generales y particulares, construyendo con ello una imagen transparente, de un Congreso que informa, un Congreso plural, austero y cercano a la ciudadanía, que requiere de un presupuesto propio asignado para cumplir con su función asignada, para con ello sustituir el equipo obsoleto y cubrir el pago puntual y oportuno a los prestadores de servicios que laboran para esta unidad administrativa.

Con ello evitamos retrasos a principio de año en pagos de personal que trabaja puntualmente y de manera profesional, por lo que no es justo causarles provocan inestabilidad económica a los trabajadores adscritos a esta Unidad Administrativa a mi cargo.

Estas acciones generan un mejor lugar de trabajo y espacio que mantenga contentos y satisfechos al personal que día a día desempeña sus labores, y por ende construimos diariamente la democracia, favoreciendo que más hogares tengan acceso a las decisiones legislativas tomadas en su beneficio por los legisladores, Congreso Tv y sus cuentas oficiales, son una ventana abierta y puente hacia la ciudadanía, coadyuvando con ello a la construcción diaria de la democracia, favoreciendo que más hogares tengan acceso a las decisiones legislativas tomadas en su beneficio por los legisladores.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CANAL DE TELEVISIÓN



### PROGRAMA DE TRABAJO

#### OBJETIVOS GENERALES

Para el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, uno de los hitos fundamentales es la constante renovación de su imagen institucional, posicionamiento y fortalecimiento en la generación de una marca. Este cambio surge a partir de un minucioso diagnóstico de identidad programática. Tras un detallado estudio y evaluación de las opiniones de las audiencias, Congreso Tv, la señal de la pluralidad, consolida una nueva identidad de este medio público, a partir de la nueva imagen que reviste una personalidad plural, impecable, sobria e innovadora de esta estratégica Unidad Administrativa del Congreso de la Ciudad de México

- Continuar con el fortalecimiento de Congreso TV, como el canal donde hay una ventana abierta a la ciudadanía, ejerciéndose una recepción activa de sus comentarios, opiniones y planteamientos, estableciéndose mecanismos vanguardistas e innovadores de retroalimentación para contribuir a la participación e integración de la ciudadanía con el Congreso de la Ciudad de México. El Canal de Televisión se fortalecerá como una herramienta de comunicación al interior de la segunda legislatura, que tendrá el objetivo de crear un sentido de pertenencia, cercanía e identidad de todos los trabajadores del Congreso de la Ciudad de México, siempre apegado a los lineamientos en materia de racionalidad, austeridad en la realización de sus actividades, cumpliendo con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, control, rendición de cuentas y proporcionalidad.
- Fortalecer las distintas áreas de master, a través de una sustitución progresiva del equipo audiovisual con que actualmente cuenta
- Fortalecer las áreas de producción y programación, a partir de contenidos dinámicos que han logrado cautivar nuevas audiencias televisivas, a través de la construcción de una imagen legislativa plural, cercana a la ciudadanía y que brinda información necesaria para construir ciudadanía y ofrecer solucionar problemas a los capitalinos. Es así que, en la operación cotidiana de Congreso Tv, se trasmite 24 horas al



día, los 7 días de la semana, se emiten de forma continua e ininterrumpida contenidos con altos estándares de producción sobre temas culturales, sociales, legislativos y de debates de las diversas fuerzas políticas de la ciudad.

- Informar, analizar y discutir con plena libertad y tolerancia los problemas de la Ciudad, y cómo estos están siendo resueltos o atendidos a partir de la aprobación y modificación de las leyes, con lo que se fortalecerá la opinión pública, la participación y empoderamiento de los ciudadanos.
- Convertir al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México en un referente de libertad de expresión y credibilidad informativa, con contenidos de vanguardia e interés que optimizará el funcionamiento del Canal, posicionar y dotar de prestigio social al Poder Legislativo, permitiendo un aumento en el volumen y calidad de la producción original y la transmisión de contenidos, para lo cual es imprescindible disponer de un equipo especializado, capaz de adaptarse a los nuevos patrones de las audiencias, así como contar con una distribución multiplataforma que garantice una operación eficiente.
- Llevar a cabo un trabajo coordinado y estratégico, a la par con las demás unidades administrativas del Congreso de la Ciudad de México.
- Establecer alianzas estratégicas con diversos medios públicos nacionales e internacionales, instituciones y organizaciones inclusivas y plurales. Esta labor ininterrumpida, de la mano con las reformas aprobadas por Congreso Tv, ha permitido la transformación de las formas del trabajo parlamentario. Es en esa tesitura que la labor de Congreso TV, ha hecho posible llevar a cabo todas las transmisiones, contribuyendo al impulso de la vida democrática, tomando un papel relevante en la transformación de la cultura parlamentaria, así como la planificación y el desarrollo de los procedimientos.

Todo lo anterior con estricto apego a los principios de objetividad, igualdad, pluralidad, veracidad de la información, ética, equidad, suficiencia, transparencia, oportunidad, interés superior a la niñez y con pleno respeto a los derechos humanos y los derechos de las audiencias.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

**Derivado del diagnóstico situacional del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, se establecen cuatro líneas estratégicas que conforman el Programa de Trabajo, cada una de esas líneas con su objetivo específico y sus líneas de acción correspondientes**

### 1) Innovación tecnológica.

Congreso TV, necesita continuar con la inversión de equipo audiovisual para abatir el rezago en calidad y producción que haga atractiva a la audiencia mantenerse en nuestro canal. Urge abatir el rezago tecnológico y modernizar su infraestructura. Para este ejercicio, planteamos la adquisición de un Sistema de intercomunicación digital, para mantener una vía constante de comunicación con camarógrafos y dirección de cámaras y realiza oportunamente y puntualmente las transmisiones y grabaciones; de mantener que podamos ejecutar con profesionalismo las instrucciones los operadores. Actualmente el equipo de intercomunicación con que cuenta el Canal de Televisión se encuentra en el final de su vida útil, comprometiendo la operación en las transmisiones en vivo del Congreso, lo cual es inadmisibles.

Asimismo, necesitamos dar continuidad con los servicios de arrendamiento de un enlace microondas punto a punto que permita establecer comunicación entre el recinto legislativo ubicado en Donceles y de la estación transmisora ubicada en el cerro del Chiquihuite a través de la propagación de ondas electromagnéticas en el espacio libre. También se dará continuidad al arrendamiento de un sistema de transmisión portátil, indispensable para la transmisión y distribución de señal en vivo, ya sean sesiones ordinarias, foros o eventos dentro y fuera de las instalaciones, ya que con él se puede transmitir desde cualquier punto, a través de un enlace híbrido satelital /

celular y distribución IP, el transmisor se conecta vía IP a un servidor Linux dónde se recibe el vídeo y audio de las transmisiones en cabina.

La anterior propuesta, se realiza tomando en consideración que son los requerimientos mínimos indispensables para dar continuidad a las actividades del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, sin comprometer la transmisión de las actividades legislativas, haciendo un esfuerzo extraordinario para dar continuidad con la difusión del trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México y en estricto apego a los lineamientos en materia de racionalidad, austeridad en la realización de las actividades a cargo de esta Unidad Administrativa, cumpliendo con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, control, rendición de cuentas y proporcionalidad.

Con lo anterior, se dará continuidad a los logros obtenidos en el ejercicio 2022 y se alinea con el siguiente objetivo, estrategia y acciones.



### **A. Objetivo 1. Avanzar en la actualización del equipo tecnológico para mejorar la calidad de los contenidos y la transmisión del Canal del Congreso**

Estrategia 1. Renovación, actualización y arrendamiento del equipo tecnológico del Canal de Televisión.

Acción 1. Mantenimiento preventivo y correctivo de camas de video. Realizar una requisición para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

Acción 2. Alquiler de equipo tecnológico que garantice la transmisión de la actividad legislativa. Realizar arrendamiento mensual de dos equipos tecnológicos, un enlace digital y un transmisor portátil.

Acción 3. Realizar la cobertura de la actividad legislativa con equipos de última generación, a través de una unidad móvil, en el exterior del recinto legislativo. Realizar una grabación de actividades legislativas con transmisor portátil de forma mensual.

### **B. Innovación de contenidos y la transmisión del Canal del Congreso**

Estrategia 1. Ofrecer a sus televidentes contenidos de buena calidad, incrementará su producción y mejorará la calidad de la misma de manera proporcional al aumento presupuestal que se otorgue.

Acción 1. Ofrecer programas unitarios mejorados a través de la iluminación, adquisición de equipo, plantilla ampliado y equipos que permitan efectuar grabaciones audiovisuales fuera del recinto legislativo.

Acción 2. Generar cápsulas especiales, spots y entrevistas, que cumplan con el objetivo de brindar a la población información y elementos para ampliar su criterio acerca de temas legislativos, educativos, culturales y políticos de la Ciudad de México.

Acción 3. Brindar a la población información y elementos para ampliar su criterio acerca de temas legislativos, educativos, culturales y políticos de la Ciudad de México, que fomenten la cultura cívica y democrática teniendo en cuenta a todos los sectores de la sociedad.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CANAL DE TELEVISIÓN



Acción 4. Vincular a Congreso Tv, con otros canales de televisión legislativa y pública a nivel nacional e internacional para el intercambio de contenidos y experiencias a través de foros, conversatorios y participación de paneles.

### **C. Objetivo 3. Incorporar contenidos de mayor calidad y oportunidad, que difundan la actividad legislativa y parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México.**

Estrategia 1. Producir contenidos que difundan la actividad legislativa del Congreso de la Ciudad de México.

Acción 1. Integrar nuevos y variados contenidos en su oferta programática, por lo que, mediante la firma de convenios o alianzas con otras televisoras, instituciones y organismos, diversificará y dará versatilidad a la imagen y los contenidos de su barra programática.

Acción 2. Posicionar a Congreso TV, la señal de la pluralidad, como un referente de televisión pública, fortaleciendo al Parlamento Abierto, conforme al siguiente Plan de Trabajo.

Acción 3. Realizar la cobertura de la actividad legislativa y parlamentaria (sesiones ordinarias, comités, comisiones, foros, informes mesas de trabajo) que se desarrolle en el Congreso de la Ciudad de México. Transmisión de contenidos 24 horas al día.

Acción 4. Producir y difundir capsulas informativas. Producción de 40 capsulas informativas mensuales.

Acción 5. Transmitir programas periodísticos sobre temas de actualidad. Transmisión mínima de un programa de producción propia por día.

Acción 6. Producir y transmitir dos programas unitarios. Producción de dos programas unitarios al año.

Acción 7. Obtener autorización de transmisión el intercambio de derechos de transmisión de contenidos, obtención de un contenido mensual.

### **D. Objetivo 4. Consolidación de las plataformas digitales.**

Estrategia 1. Fortalecer y consolidar la estrategia de difusión y comunicación en redes sociales

Acción 1. Generar una mayor audiencia de Congreso TV, y lograr un acercamiento más eficaz con la ciudadanía. Las redes sociales, se alimentan de manera permanente, lo cual permite generar un acercamiento constante, así como una mayor captación de seguidores.

Acción 2. Llevar a cabo transmisiones simultaneas en todas las redes sociales y plataformas (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) de las sesiones ordinarias y extraordinarias, del trabajo de comités, comisiones, mesas de trabajo, sesiones de la Junta de Coordinación Política y todo el trabajo legislativo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información, así como transparentar la toma de decisiones de los representantes populares.

Acción 3. Estrechar los vínculos entre los trabajos legislativos y la sociedad, mostrar contenidos de interés, con un lenguaje claro, incluyente y asequible a la población, así como con una visión innovadora sobre las actividades que realizan las y los diputados.

Acción 4. Colocar a este medio de comunicación a la vanguardia de las nuevas formas de consumo digital mediante la cobertura de actividades legislativas, muestra de la estrecha comunicación que existe con las y los legisladores y posicionar a Congreso TV, la señal de la pluralidad, como el canal de difusión de actividades parlamentarias, sin importar la agrupación política a la que pertenezcan.

Acción 5. Ser un canal plural en donde se brinde el espacio para todas y para todos.

En este orden de ideas, es necesario contar con personal idóneo para la actualización y mejoramiento continuo de las redes sociales del Canal de Televisión, asimismo, resulta necesario realizar un análisis cualitativo de datos a través de múltiples plataformas de social media, que permitirá desarrollar estrategias específicas para cada red social, a fin de captar nuevas audiencias e incrementar el alcance en la difusión de contenidos multimedia que produce sobre el trabajo legislativo

Las estrategias y acciones planteadas tienen el objetivo de incrementar la presencia del Congreso Tv, en redes sociales.

#### **E. Objetivo 5. Robustecer la consolidación de servicios en redes sociales para llegar a nuevas audiencias**

Estrategia 1. Generar estrategias en redes sociales que permitan mayor acercamiento con la ciudadanía.

Acción 1. Generar un mayor vínculo con la ciudadanía a través de nuevos contenidos creativos y didácticos, específicos para redes sociales acerca del trabajo legislativo. Generar un contenido por mes

#### **F. Objetivo 6. Estrategia Financiera**

Importante es señalar la estrategia de consolidar una gestión administrativa autónoma, al buscar el fortalecimiento del marco normativo que otorgue certeza en los procesos implementados. Este medio de comunicación asume el compromiso de actuar con transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública. Ello va de la mano del intercambio de contenidos audiovisuales que requieren características técnicas para ser atractivos y generar ingresos que se apliquen en las necesidades más apremiantes de producción, transmisión y edición.

Derivado de lo anterior, se generan estrategias que lograrán una operación autónoma y transparente contenidas en el Proyecto de Programa Anual de Trabajo.

#### **G. Objetivo 7. Fortalecer una gestión administrativa transparente que fomente la autonomía técnica y de gestión.**

Estrategia 1. Convertir a Congreso TV, la señal de la pluralidad en un referente en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

Acción 1. Atender oportunamente las solicitudes de información. Atender todas solicitudes que se realice la población.

Acción 2. Alimentar el Sistema Nacional de Transparencia conforme los plazos señalados. Realizar cuatro actualizaciones al año

Acción 3. Atender y dar atención oportuna a los los requerimientos que se formulan a Congreso Tv, la señal de la pluralidad por las distintas Unidad Administrativas y/o Instituto Nacional Electoral/ Dirección General de Radio y Televisión.

### METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

- 1. Meta 1. Sustituir equipo tecnológico que mejore la calidad de las transmisiones en las distintas áreas del Congreso**

Indicador: Numero de sustitución de equipo audiovisual programadas/número de sustitución de equipo audiovisual realizadas

- 2. Meta 2. Alquiler de equipo tecnológico que garantice la transmisión de la actividad legislativa**

Indicador: Número de arrendamientos de equipo tecnológico programados/número de arrendamientos de equipo tecnológico realizados.

- 3. Meta 3. Realizar la cobertura de la actividad legislativa con equipos de última generación, a través de un LiveUp (transmisor portátil), en el exterior del recinto legislativo**

Indicador: Número de coberturas de actividades legislativas externas programadas/número de coberturas con unidad móvil realizadas.

- 4. Meta 4. Generar un mayor vínculo con la ciudadanía a través de nuevos contenidos creativos y didácticos, específicos para redes sociales acerca del trabajo legislativo.**

Indicador: Número de contenidos programados/número de contenidos realizados

- 5. Meta 5. Realizar la cobertura de la actividad legislativa y parlamentaria que se desarrolle en el Congreso de la Ciudad de México.**



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CANAL DE TELEVISIÓN



Indicador: Número de coberturas desarrolladas en el recinto legislativo programadas/sobre número de coberturas desarrolladas en el recinto legislativo realizadas.

### **6. Meta 6. Producir y difundir capsulas informativas.**

Indicador. Número de capsulas informativas programadas/número de capsulas informativas realizadas.

### **7. Meta 7. Transmitir programas informativos sobre temas de actualidad.**

Indicador. Número de programas informativos programados/número de programas informativos transmitidos.

### **8. Meta 8. Producir y transmitir dos programas unitarios (segunda temporada)**

Indicador: Número de programas unitarios programados/número de programas unitarios realizados

### **9. Meta 9. Obtener autorización de transmisión el intercambio de derechos de transmisión de contenidos**

Indicador. Número de autorizaciones de transmisión contenidos solicitadas/ número de autorizaciones de transmisión de contenidos obtenidas

### **10. Meta 10. Atender oportunamente las solicitudes de información.**

Indicador: número de solicitudes de información recibidas/número de solicitudes de información atendidas

### **11. Meta 11. Alimentar el Sistema Nacional de Transparencia conforme los plazos señalados**

Indicador. Numero de actualizaciones programadas/número de actualizaciones realizadas



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CANAL DE TELEVISIÓN



### CONCLUSIONES

El presente programa de trabajo y anteproyecto de presupuesto **garantizan la continuidad en la consolidación de la estructura técnica, operativa** y organizacional del canal Congreso Tv; **garantiza el acceso a la población su derecho colectivo a la información mediante la transmisión continua e ininterrumpida de la actividad legislativa y parlamentaria.**

Cumplir con las atribuciones y obligaciones conferidas al Canal del Congreso de la Ciudad de México, contenidas en el artículo 514 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, particularmente contar con autonomía de gestión técnica y de vigilancia, independencia editorial y autonomía de gestión financiera.

Es un deber presentar una renovación audiovisual atractiva en cuanto a la programación del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, con una propuesta de programas temáticos que además de **enriquecer y fortalecer el acercamiento de la ciudadanía con las y los legisladores les brinda una verdadera representación.**

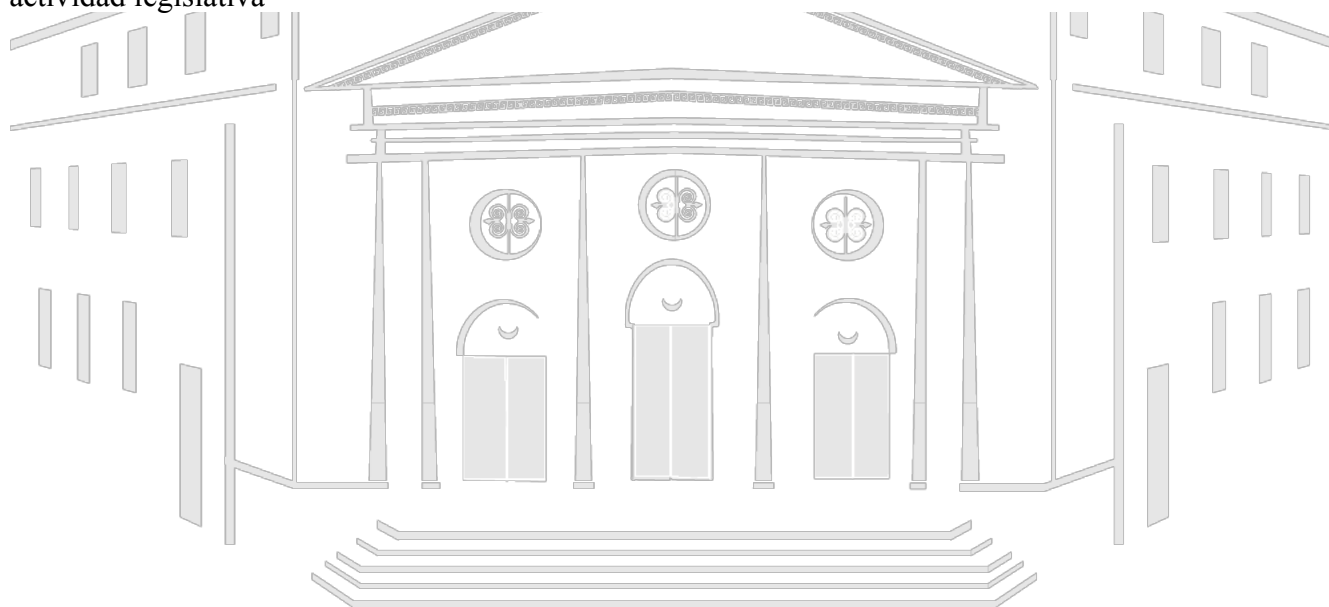
Garantizar los espacios con los que deben de contar todas y todos los diputados del Congreso de la Ciudad de México en la programación. Así garantizamos el principio de equidad, igualdad e inclusión.

Fortalecer y ser una opción atractiva para la inclusión en la vida política y el acontecer social de las y os jóvenes, quienes serán quienes nos gobiernen en un futuro. Presentar contenidos con la calidad audiovisual exigida por las autoridades en la materia para mantener a las audiencias en nuestro canal, mediante la promoción de la cultura de la tolerancia.

Presentar y explicar el uso estratégico de diversas plataformas digitales para la difusión tanto de los trabajos legislativos como las producciones propias, de manera cordial y en un lenguaje común, cotidiano, informando sobre los trabajos legislativos, sociales y culturales que suceden en la capital fungiendo como un enlace directo con la ciudadanía.

Buscamos primordialmente y sobre todas las cosas que el Canal del Congreso de la Ciudad de México se consolide como un medio público cuya efectividad radique en la fortaleza de su programación y se oriente hacia una gestión pública que genere una mejor organización, control y rendición de cuentas de los recursos que se le asignan, a través de la consolidación de su imagen; **generar una una identidad con la actividad legislativa**, y tener como principio rector los principios de austeridad y racionalidad del gasto público.

Por ello es de suma importancia acceder al presupuesto que presento para el primer trimestre de 2023, que permita y atender las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de Congreso Tv. Importante es señalar que es urgente resolver la situación del personal que hace posible las transmisiones de Congreso Tv, pues no se trata de personal de estructura ni de honorarios sino de prestadores de servicios. Corremos el fuerte riesgo de afectar las operaciones de cobertura de grabaciones, suspensión de la transmisión de la señal, incumplir con pautados en la programación y generar desavenencias en la actividad legislativa

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



<b>TÍTULO</b>	APROBACIÓN DEL PTA Y AP DEL CANAL TV 2023
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Votación CCTC PTA y AP CANALTV 2023.pdf
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	a4366096696c9277a3f58dddbfcf41efaaf186ac
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

## Historial del documento

	<b>25 / 11 / 2022</b>	Enviado para su firma a Ana Francis López Bayghen Patiño (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Martha Ávila Ventura (martha.avila@congresocdmx.gob.mx), Gerardo Villanueva Albarrán (gerardo.villanueva@congresocdmx.gob.mx) and Silvia Sánchez Barrios (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) por claudia.montesdeoca@congresocdmx.gob.mx IP: 201.141.116.220
ENVIADO	21:15:17 UTC	
	<b>25 / 11 / 2022</b>	Visualizado por Gerardo Villanueva Albarrán (gerardo.villanueva@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.58.92
VISUALIZADO	21:17:44 UTC	
	<b>25 / 11 / 2022</b>	Firmado por Gerardo Villanueva Albarrán (gerardo.villanueva@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.58.92
FIRMADO	21:18:09 UTC	
	<b>25 / 11 / 2022</b>	Visualizado por Silvia Sánchez Barrios (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.234.178
VISUALIZADO	22:52:12 UTC	

---

<b>TÍTULO</b>	APROBACIÓN DEL PTA Y AP DEL CANAL TV 2023
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Votación CCTC PTA y AP CANALTV 2023.pdf
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	a4366096696c9277a3f58dddbfcf41efaaf186ac
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

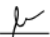

 FIRMADO	<b>25 / 11 / 2022</b> 22:52:25 UTC	Firmado por Silvia Sánchez Barrios (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.234.178
 VISUALIZADO	<b>28 / 11 / 2022</b> 17:10:11 UTC	Visualizado por Martha Ávila Ventura (martha.avila@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.238.173
 FIRMADO	<b>28 / 11 / 2022</b> 17:10:20 UTC	Firmado por Martha Ávila Ventura (martha.avila@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.238.173
 VISUALIZADO	<b>29 / 11 / 2022</b> 22:09:56 UTC	Visualizado por Ana Francis López Bayghen Patiño (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.190.190.175

---

<b>TÍTULO</b>	APROBACIÓN DEL PTA Y AP DEL CANAL TV 2023
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Votación CCTC PTA y AP CANALTV 2023.pdf
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	a4366096696c9277a3f58dddbfcf41efaaf186ac
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>29 / 11 / 2022</b> 22:10:14 UTC	Firmado por Ana Francis López Bayghen Patiño (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.190.190.175
 COMPLETADO	<b>29 / 11 / 2022</b> 22:10:14 UTC	El documento se ha completado.